



## AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

Expediente N.º: 65/2026

### BANDO DE ALCALDÍA

Procedimiento: Hundimiento de Bodegas

Documento firmado por: Alcaldía

### 2ª REUNIÓN CON LOS PROPIETARIOS DE LAS BODEGAS DE CALLE SAN BERNABÉ

Se pone en conocimiento de los propietarios, representantes y personas implicadas en el hundimiento de las Bodegas del término municipal de Valdenuño Fernández, que se encuentran en situación de deterioro y derrumbe, que:

Ante el grave estado de estas construcciones, que suponen un riesgo real para la seguridad de las personas, los bienes y el propio núcleo urbano, este Ayuntamiento considera imprescindible abordar la situación de forma coordinada, responsable y con la implicación activa de todas las partes afectadas.

Por ello, se convoca a los propietarios y representantes de las citadas Bodegas, así como a sus representantes y vecinos directamente implicados, a una reunión informativa y de estado de situación, que tendrá lugar:

### LUNES 9 DE FEBRERO A LAS 17.30 HORAS SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

El Ayuntamiento actúa y actuará como elemento de apoyo, mediación y coordinación, dentro de sus competencias, con el objetivo de analizar la situación existente, valorar posibles vías de actuación y promover soluciones que permitan reducir el riesgo y garantizar la seguridad del municipio.

Asimismo, y con el fin de poder disponer de un expediente administrativo lo más completo y riguroso posible, se solicita a los propietarios que aporten los correspondientes títulos de propiedad (escrituras) de su bodega, al objeto de determinar correctamente la información y, en su caso, el índice de participación de cada propietario.



En caso de no aportarse dicha documentación, y tal y como ya se puso de manifiesto en la reunión anterior, este Ayuntamiento tendrá por válidos y ciertos, a todos los efectos administrativos, los datos obrantes en el Catastro Inmobiliario, sin perjuicio de las rectificaciones que pudieran realizarse posteriormente conforme a la normativa aplicable.

No obstante, se reitera la necesidad de compromiso, colaboración y responsabilidad por parte de los propietarios, así como de los representantes y vecinos implicados, dado que la inacción o falta de acuerdo impide avanzar hacia una solución efectiva.

La asistencia a esta reunión es de vital importancia dada la importancia del asunto tratado y las posibles consecuencias que pudieran derivarse de la persistencia de la situación actual.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Valdenuño Fernández, a 27 de enero de 2026.

El Alcalde-Presidente, Luis Miguel Rodríguez Espinosa.

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

